

VERIFICA TU POLIZA
AQUI

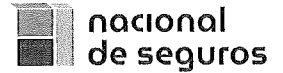


PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
111048	BOGOTÁ D.C.	11		30	400035701	1
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN	1
10 / 11 / 2021	30 / 9 / 2021	00:00	31 / 12 / 2030	00:00		

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO SD VICHADA	NIT	901.529.301 - 2
DIRECCIÓN	CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SD VICHADA	NIT	901.529.301 - 2
DIRECCIÓN	CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3456777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	7056000

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA COMIENZA SU VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO No. 974 DE 2021.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/09/2021	31/12/2025	6.116.034.927.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/09/2021	31/12/2028	12.232.069.853.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	18.348.104.779.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	182.070.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	Día - Mes - Año 11/11/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 36.878.279.559,00	TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	2060	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR



CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
Informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



PASA S.A.P.F.
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umobogados.com

No. PÓLIZA 400035701	ANEXO 1	SUCURSAL BOGOTÁ D.C.	FECHA SOLICITUD 10 /11 /2021	CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
-------------------------	------------	-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------

VIGENCIA DESDE 00:00 Horas del 30 /9 /2021	VIGENCIA HASTA 00:00 Horas del 31 /12 /2030	TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
			TELÉFONO 7463219

TOMADOR DIRECCIÓN	CONSORCIO SD VICHADA CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	901.529.301 - 2 3456777
ASEGURADO DIRECCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CRA 59 N. 26-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	800.215.807 - 2 7056000
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CRA 59 N. 26-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	800.215.807 - 2 7056000

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CESIÓN CONTRATO NÚMERO 974 DE CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 4.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SD VICHADA
PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S CON NIT. 800.107.800-9 Y CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%
SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 830.129.289-8 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 70%.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA.

LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

***** FIN PÓLIZA *****

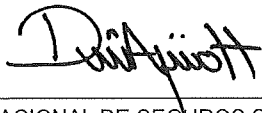
CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS
PLAN DE PAGOS		
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO	
11/11/2021	\$ 0,00	

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 10 DE 2021



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400035701, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SD VICHADA

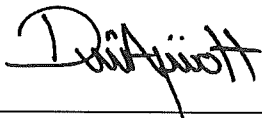
NIT : 901.529.301 - 2

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 10 días del mes de Noviembre de 2021.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

